

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 14

Acta N° 032	Día	Mes	Año
Fecha	03	04	2024

Tipo de reunión	Evaluación y Seguimiento a los PLANES DE ACCIÓN, de la gestión y el direccionamiento de la Secretaría de Hacienda de la administración del Departamento del Quindío, frente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo TU Y YO SOMOS QUINDIO, del segundo semestre de la vigencia 2023.				
Hora	11: 40 am	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina Control Interno de Gestión				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Control Interno de Gestión
2	Contratista OICG	Luz Constanza Duque Vargas	Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Identificar las metas producto de la Secretaria de Hacienda del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 31 de diciembre de 2023 en el Plan Indicativo 2020-2023, presentadas en el informe "Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 – TU Y YO SOMOS QUINDIO" realizado por la Secretaria de Planeación.	José Duvan lizarazo Cubillos. Jefe Oficina de Control Interno de Gestión -Luz Constanza Duque Vargas -Contratista de la Oficina de Control Interno de Gestión.
2	Fin de la reunión.	

DESARROLLO TEMATICO

La Secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío, dando respuesta al oficio Radicado con el No. 2024103004480-3 ID:18427 del 26-01-2024 emitido por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, procede a entregar a través oficio S.H.50.136.02-00033 del 13 de febrero de 2024 y firmada por la doctora Beatriz Eugenia Londoño Giraldo en su calidad de Secretaria de Hacienda Departamental y radicado en la oficina de Control Interno de Gestión 14-02-2024, 1 CD con el formato F-PLA-47 con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2023.

De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas del Plan de Acción por parte de la Secretaria de Hacienda del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de gestión, se pudo determinar lo siguiente.

Mediante esta evaluación y consolidación a los proyectos de acuerdo con las Metas de producto

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 14

contenidas en el Plan de Desarrollo presentado por la Secretaría de Hacienda del Departamento, se obtuvo información (Evidencias) pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de esta en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2023. La evaluación se realiza basada en la información presentada en el F-PLA-47 suministrada por la Secretaría de Planeación Departamental.

Según la información suministrada por parte de la Secretaría de Hacienda se pudo establecer que esta Secretaría tiene 1 Líneas Estratégicas, 1 programas, 2 proyectos y 2 metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío", así:

Línea Estratégica; Programa; meta asociada y proyecto los cuales se constituyen de la siguiente forma:

Líneas estratégicas:	Programas:	Metas	Proyectos
1. Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia	-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	2	2
Total : 1	Total : 1	Total: 2	Total: 2

Bajo un presupuesto total asignado de \$ 5.228.695.734

De igual forma este seguimiento contiene la semaforización aplicada sobre los indicadores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP con ocasión a los planes de desarrollo de orden Nacional, para generar alertas en torno a la ejecución de políticas públicas:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 14

OBSERVACIONES:

La Secretaría de Hacienda evidencia las acciones de cumplimiento y mediante las cuales la Oficina de Control Interno de Gestión realiza verificación con el informe de presupuesto (obligaciones y compromisos) y la contratación para cada proyecto con el informe de lo ejecutado, para el cumplimiento de las metas determinadas en el Plan de acción con corte DICIEMBRE 31 de 2023 y a los objetivos del Plan de Desarrollo- 2020-2023 "TU Y YO SOMOS QUINDIO".

El plan de acción segundo semestre 2023, refleja los resultados y avances obtenidos en cada uno de los componentes físico, contractual y financiero, de manera tal que el avance de las actividades y productos, de acuerdo con las funciones y responsabilidades legales, agrupadas en los objetivos específicos presentadas por la secretaria corresponden a la gestión realizada.

Así las cosas, la Secretaría del Hacienda, reporta avances de sus metas y proyectos, consolidándolos en este informe, correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2023.

PLAN DE ACCION S. de HACIENDA 2 semestre 2023 TU Y YO SOMOS QUINDIO (anexo 1 Cd)

LINEA ESTRATÉGICA : Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

PROGRAMA: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "

Proyecto 2020003630048: Incrementar en Índice de Desempeño Fiscal de la Administración Departamental, a través de estrategias de autofinanciación de los gastos de funcionamiento, respaldo del servicio y mejoramiento de la deuda, transferencias de la nación , generación de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro, con el propósito de generar una mayor inversión social.

OBJETIVO

Incrementar en Índice de Desempeño Fiscal de la Administración Departamental, a través de estrategias de autofinanciación de los gastos de funcionamiento, respaldo del servicio y mejoramiento de la deuda, transferencias de la nación , generación de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro, con el propósito de generar una mayor inversión social.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 14

Valor del proyecto: \$ 3.764.429.066

Meta- Producto 4599002: Servicio de saneamiento fiscal y financiero

Valor del meta: \$3.764.429.066

Meta Física: Servicio de saneamiento fiscal y financiero ejecutadas 1/ 1 Servicio de saneamiento fiscal y financiero programadas *100

Eficacia: 100 %

Meta Presupuestal: Valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100

Eficiencia: \$3.662.882.640,55 / \$3.764.429.066 *100= 97.30 %

Fuente de financiación: Recursos Ordinarios, Cofinanciación Convenios Interadministrativos y Superávit recurso ordinario

Efectividad: 98,65 %

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la implementación de la estrategia de Fortalecimiento del Índice de Desempeño Fiscal durante la vigencia fiscal 2023, se realizaron las siguientes actividades en las diferentes rentas:

IMPUESTO AL CONSUMO

- **RESOLUCIONES PROCESADAS 2023:** creación de productos: 23, modificación empresas: 13, creación de asociación de productos: 244, creación de asociación de bodega: 41, creación de empresa: 10, creación de bodega: 14.

- **ACTAS DE ESTAMPILLAS:** Solicitudes de actas de estampillas: 1.272, total Códigos Generados: 4.757.642.

- **TORNAGUIAS EXPEDIDAS:** 8174

- **TORNAGUIAS LEGALIZADAS EN QUINDIO TOTAL:** 2567

FISCALIZACION DE IMPUESTO AL CONSUMO GRUPO ANTICONTRABANDO:

- Fortalecimiento del grupo operativo Anticontrabando garantizando que el recaudo de la renta por impuesto al consumo no disminuya

- Se realizaron operativos a establecimientos de comercio y operativos viales, ejerciendo un mayor control en el departamento. Durante la vigencia de 2023; se tiene un reporte en la ciudad de Armenia de: 8.428 visitas a establecimientos, 850 visitas a comercializadoras; 4.042 vehículos inspeccionados.

- En los municipios se realizaron: 4.213 visitas a establecimientos, 50 visitas a comercializadoras y 3.467 vehículos inspeccionados.

- De igual manera el equipo Anticontrabando realizó jornadas de capacitación y sensibilización a: 1950 jóvenes, 2.264 capacitaciones a población en general y 1.4.17 capacitaciones a aliados estratégicos.

- Para la vigencia fiscal 2023, se realizaron 90 aprehensiones cervezas, vinos y licores, 12 aprehensiones cigarrillos, 1 aprehensiones mixtas, 89 derrames.

- Se realizó la compra de una camioneta Nissan para el fortalecimiento del grupo operativo.

- Se realizó la georreferenciación en el 2023 de 4.300 establecimientos de comercio.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 14

• Dentro del proceso de fiscalización se encuentran 38 procesos: 12 en estado de resolución sanción, 1 en pliego de cargos, 21 termino de ejecutoria, 4 resolviendo recurso de reconsideración
IMPUESTO VEHICULAR:

- Recaudo total de \$36.016.151.000, abarcando un total de 124,597 unidades.
- Se procesaron un total de 87.104 formularios, generando así un ingreso total de \$32.002.579.462.
- Nuevas Matrículas: 4688 matrículas en 2023
- Radicaciones: Se completaron 1600 radicaciones durante el presente año, indicando posiblemente cambios de residencia o registros de vehículos en nuestro territorio.
- Traspasos: 11750 traspasos durante 2023.
- Traslados: Se realizaron 770 trámites de traslados, señalando que algunos vehículos cambiaron su ubicación geográfica o jurisdicción.
- Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 32,401 procesos de emplazamiento, como parte de las acciones de fiscalización. Además, se realizaron 1,995 procesos de liquidación oficiales de aforo en la misma vigencia.
- Se han registrado 114 casos de prescripciones y pérdidas de competencia. Dichos casos involucran diferentes componentes tributarios, con un valor total de \$546.651.059. Este monto se distribuye entre impuestos, sanciones e intereses, reflejando la variabilidad de situaciones que han llevado a estas prescripciones y pérdidas de competencia.

IMPUESTO AL DEGUELLO:

- Fiscalización del ganado mayor, por medio de visitas y reporte de información; en lo corrido del año se realizaron 15 visitas a la central de sacrificio de FRIGOCAFE.

IMPUESTO GASOLINA Y ACPM

- Se realizaron 428 visitas a las estaciones de Servicio, se realizaron los informes correspondientes mes a mes del seguimiento de mayoristas y minoristas comparando las declaraciones en galones de combustible mes a mes.

FISCALIZACION Y RECAUDO DE ESTAMPILLAS

- Se realizó durante la vigencia fiscal 2023 la fiscalización de las estampillas: (Pro Desarrollo, Pro Hospital, Pro Cultura, Pro Adulto Mayor y tasa Pro Deporte) en las 280 entidades responsables de descontar, adherir, transferir dichas estampillas.
- En el transcurso de 2023, se visitaron diferentes entidades y municipios, resaltando la siguiente distribución: Salento: 48 visitas, Filandia: 48 visitas, Montenegro: 36 visitas, EPQ: 12 visitas, Tebaida: 72 visitas, Pijao: 36 visitas, Génova, 444 visitas a las diferentes entidades en la ciudad de armenia para un total 696.

IMPUESTO AL REGISTRO:

- Se realizaron 284 visitas entre Cámara de Comercio, las diferentes notarias y la Oficina de Registro, con el fin de cruzar información de los pagos recaudados por este impuesto.
- Se implementó una plataforma de inteligencia de procesos diseñada para mejorar la productividad digital del ente territorial, esto incluye la automatización de trámites y, en particular, la facilitación de la liquidación y recaudo del impuesto al registro. Además, se busca garantizar un riguroso control y auditoría de los procesos involucrados.

PROCESO DE COBRO COACTIVO:

Se puso en práctica la estrategia de cobro implementada con las siguientes actividades:

IMPUESTO VEHICULAR:

- El recaudo en recuperación de cartera para el 2023 de las vigencias anteriores se discrimina así: Impuesto vigencia anterior: \$1.548.754.575; Sanción vigencia anterior: \$2.824.538.470; Intereses vigencia anterior: \$739.441.677, para un total de recaudo por recuperación de cartera de:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 14

\$5.112.734.722 (En lo correspondiente al 80% que se gira a favor del Departamento)
GESTIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE CARTERA REALIZADA EN LA VIGENCIA 2023
 Investigación de bienes plataforma RUNT, VUR, RUES, ADRESS. 60.000
 Verificación inconsistencias en los diferentes tránsitos del departamento 1.020
 Impulso mandamientos de pago 4.002
 Impulso ordenes de ejecución 4.002
 Liquidaciones del crédito 4.002

Cobros persuasivos contribuyentes 80.000

• En el mes de octubre de 2023 se solicitó a los Alcaldes de los Municipios de: Armenia, Calarcá, Circasia, la Tebaida y Quimbaya la Suspensión del Registro de vehículos con Traspaso a Personas Indeterminadas, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 5 de la Resolución No 3282 de 2019 expedida por el Ministerio de Transporte, con el imperante propósito de no causarse un agravio al erario público del Departamento del Quindío, por cuanto se está aumentando la cartera del ente territorial la cual no es susceptible del procedimiento de cobro.

• En cuanto a las medidas cautelares decretadas, en la vigencia 2023, se ordenaron (2.964) embargos por concepto de Impuesto Vehicular, los cuales se clasifican así: Embargo de bienes inmuebles: 710; embargo de establecimientos de comercio: 201; embargo de cuentas nómina: 63; embargos cuentas bancarias: 1990.

• Se contestaron en lo corrido del año 2.051 Derechos de petición

• Se han respondido 43 Tutelas

• Se han realizado Cobros persuasivos a correos electrónicos y más de 10.000 mensajes de texto, llamadas a 1.550 contribuyentes que adeudan impuesto vehicula realizadas por el grupo de impulso

• Se realizaron 302 Liquidaciones de crédito de vigencias anteriores

• Se realizaron 548 desembargos de cuentas bancarias de años anteriores, y desembargos a bienes inmuebles 16.

• Se adjudicaron \$ 346.111.523,78 en títulos valores.

ACUERDOS DE PAGO:

El Total de cartera de acuerdos de pago a diciembre de 2023 es: \$589.626.316 en el siguiente estado: 176 prescritos, 89 en mandamiento de pago, 149 sin efecto, 11 suspendidos, 195 al día, 35 en mora superior a 100 días, 22 en mora superior a 60 días, 75 en mora inferior a 60 días, 1 placa prueba.

En la vigencia 2023, se concretaron 264 acuerdos de pago. Estos acuerdos abarcan distintas categorías tributarias, incluyendo impuestos, sanciones e intereses. En total, la suma de estos acuerdos asciende a \$589.626.316. Los contribuyentes realizaron cuotas iniciales por un valor de \$264.028.473 como parte de estos compromisos, demostrando su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Gestión de Cobro de Cartera 2023 Acuerdos de Pago:

• Se emitieron 59 mandamientos de pago (En proceso de notificación)

• Se reconstruyeron 70 expedientes (años 2016, 2017, 2018, 2021)

• Se subsanaron 160 notificaciones por página web

• Se realizaron 93 Resoluciones que dejan sin efecto (acuerdos de pago años 2021, 2022 y 2023)

• Se realizaron 250 investigaciones de bienes (verificados en plataformas VUR, ADRES, RUNT, RUES)

• Se realizaron 930 llamadas de cobro persuasivo

GESTION CARTERA IMPUESTO AL CONSUMO VIGENCIA 2023

Durante el año 2023 se efectuaron las siguientes actuaciones dentro de los procesos de consumo que se encuentran en cobro coactivo: Mandamientos de pago 51, resoluciones 27, citaciones 67,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 14

Notificaciones por aviso 21, acuerdos de pago 14, cobros persuasivos 89, contestación de oficios 40, autos de archivo 36, llamadas 325.

• Dentro del proceso de cobro coactivo de impuesto al consumo se tiene: No. procesos activos a noviembre: 104, No. procesos de acuerdo de pago a noviembre: 13, cartera a noviembre: \$307.984.500
 Recaudo consumo de enero a noviembre: \$139.193.571

El comportamiento del recaudo de las diferentes rentas en comparación con lo presupuestado evidenció un resultado positivo, toda vez que a 30 de diciembre 2023 nos arroja un cumplimiento del 95% de recaudo distribuido así:

- Impuesto Vehicular: 97%
- Impuesto al Registro 94%
- Impuesto al Degüello 105%
- Impuesto Vinos, Aperitivos y similares: 100%
- Impuesto a la Cerveza: 104%
- Impuesto al Cigarrillo: 95%
- Recaudo Estampillas: 100%
- Recaudo recuperación de cartera: 105%
- Recaudo Por Monopolio: 95%

EVIDENCIAS:

1. IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR (I.S.V.A)

Este procedimiento tiene por objeto administrar, vigilar, fiscalizar y actualizar la información correspondiente al recaudo por concepto de Impuestos sobre Vehículos Automotores ISVA, velar por el buen manejo y custodia de las declaraciones del impuesto allegadas a la dependencia por parte de las entidades recaudadoras, elaborando informes correspondientes y efectuando el inventario documental de las mismas, incluye la participación directa de la Dirección de Gestión de Ingresos Públicos.

Este procedimiento aplica para todos los vehículos particulares y motocicletas con cilindraje superior a 125 c.c. inscritos en los cinco (5) organismos de tránsito del Departamento del Quindío.

FACTURACIÓN VIGENCIA SEPTIEMBRE 2023		
PERIODO	VALOR	NRO DE VEHICULOS
VIGENCIA 2023	\$ 35,843,485,000	123.790

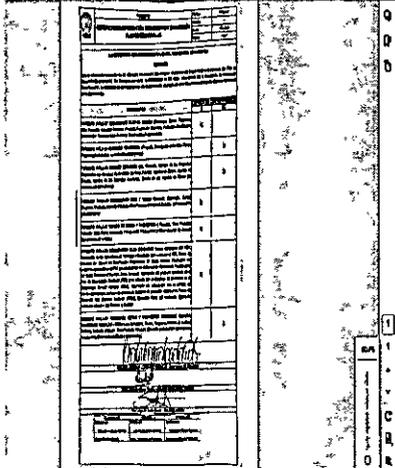
En el transcurso del año 2023, la Gobernación del Quindío, a través de su Secretaría de Hacienda, ha logrado alcanzar un recaudo total de \$35,843,485,000 captados. Este informe tiene como objetivo analizar en detalle el proceso de recaudación de Ingresos durante el año, considerando aspectos como la recaudación por concepto de vehículos, que ha involucrado a un total de 123,790 unidades. A través de un análisis detallado de estos datos, pretendamos ofrecer una visión completa del ejercicio fiscal de 2023.

Gobernación del Quindío
 Calle 20 No. 13-22

www.quindio.gov.co
 Armenia, Quindío

Patrimonio Cultural Cafetero
 Patrimonio de la Humanidad
 Declarado por la UNESCO

PRX: 7417700 Ext: 284-310
 ingresospublicos@gobernacionquindio.gov.co



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 14

Asunto: Cuarto Informe Trimestral de la Jefatura de Recaudación y Cobranza adscrito a la Dirección Administrativa Tributaria – Secretaría de Hacienda.

Cordial saludo.

**INFORME TRIMESTRAL
CUARTO TRIMESTRE 2023
RECAUDO Y COBRANZA**

1. IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR (I.S.V.A)

Con el fin de brindar apoyo jurídico a la Dirección Administrativa Tributaria, mediante la asistencia profesional a través del seguimiento, acompañamiento y evaluación a los diferentes procesos de cobro coercitivo del impuesto que se adelantan en la Dirección Tributaria, se han realizado las actividades que se relacionan a continuación:

FACTURACION VIGENCIA 2023 A DIC 20 2023		
PERIODO	VALOR	NRO DE VEHICULOS
VIGENCIA 2023	\$ 36,037,928.000	124.859

RECAUDO VIGENCIA ACTUAL 01 DE OCTUBRE - 31 DE DICIEMBRE 2023		
DECLARACIONES	VALOR	PERIODO
2.429	\$ 978.724.000	VIGENCIA 2023

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
\$ 781.276.000	\$ 195.448.000

RECAUDO CARTERA VIGENCIA ANTERIOR 2023		
DECLARACIONES	VALOR	PERIODO

Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: De acuerdo con el indicador para el cumplimiento de esta meta que contempla: Incrementar en Índice de Desempeño Fiscal de la Administración Departamental, a través de estrategias de autofinanciación de los gastos de funcionamiento, respaldo del servicio y mejoramiento de la deuda, transferencias de la nación, generación de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro, con el propósito de generar una mayor inversión social se evidencia un indicador de cumplimiento de efectividad del 98,65%.

En el presupuesto asignado para este proyecto no fueron ejecutados los siguientes rubros:

Rubro presupuestal No.	Nombre del Gasto	Valor
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048. 36990 - 20	Artículos de materiales plásticos n.c.p.	\$3.000.000.00
307 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599002. 048.91138 - 56	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$49.137.095.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002. 048.33311 - 88	Gasolina para automotores	\$5.000.000.00

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 14

Proyecto 2020003630049: Implementación de un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables de la administración departamental del Quindío

OBJETIVO

Implementar un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental, enmarcada en las normas y lineamientos q rigen para la materia, encaminando a la prestación de un servicio.

Valor del proyecto: \$ 1.464.266.668

Meta- Producto 4599002: Servicio de saneamiento fiscal y financiero

Valor del meta: \$1.464.266.668

Meta Física: Ejecutar un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables

Eficacia: 100%

Meta Presupuestal: Valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100

Eficiencia: \$ 1.463.546.668 / \$ 1.464.266.668 *100: 99.95%

Fuente de financiación: Recursos Ordinarios y Superávit Recurso Ordinario

Efectividad: 99.98 %

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el proceso de implementación del programa al cumplimiento de las Políticas y Prácticas Contables de la Administración Departamental, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se continuó con los siguientes procesos:

- Seguimiento al efectivo y equivalente mediante conciliaciones.
- Control de las cuentas por cobrar.
- Recepción y pago de cuentas por pagar (contratistas, servicios públicos y proveedores).
- Pago de nómina a los empleados del CAD.
- Control de ingresos en el área de Tesorería correspondientes a recaudo por ISVA, estampillas, licores e impuesto al consumo.
- Control de transferencias que se reciben a nivel nacional.
- Control de certificaciones presupuestales de la Secretaría de Hacienda para poder ejecutar pagos.
- Control a todos los gastos de funcionamiento del CAD.

El área financiera conservó y actualizó el reconocimiento, control, revelación y presentación de informes, atendiendo las normas dadas por la Contaduría General de la República, se realizaron

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 14

acciones para lograr saneamiento contable, con miras a la obtención de los estándares legales que garanticen la eficacia, oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable para la obtención de estados financieros que sirvan a la administración para la toma de decisiones y su planificación.

EVIDENCIAS:

Mediante las Actas 001-2023 del 08 de mayo de 2023 y 002-2023 del 04 de septiembre de 2023, del Comité técnico de Sostenibilidad Contable para dar cumplimiento a la Resolución 3028 del 08 de Mayo de 2023. Se presentó 75 fichas de ajustes en el primer comité y en segundo 58 fichas de Ajustes por parte de Contabilidad y 3 fichas de Educación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 34

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
SECRETARÍA DE HACIENDA			
DIRECCIÓN FINANCIERA – OFICINA DE CONTABILIDAD			
COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE			
ACTA NÚMERO: 001-2023			
FECHA: 08 de Mayo de 2022	HORA DE INICIO: 09:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 a.m.	
LUGAR: Sala de Juntas Despacho Secretaria de Hacienda			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Primer comité de Aseguramiento de la información contable para dar cumplimiento a la resolución 092591 de 2018.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Dra. ELEANA ANDREA CAICEDO ARIAS	Directora Financiera	Secretaría de Hacienda
2	Dra. CARMEN LILIANA SALAZAR SALAZAR	Directora Administrativa de Recursos Físicos	Secretaría Administrativa
3	Dr. CLAUDIA PATRICIA AMAYA	Delegada	Secretaría Aguas e Infraestructura
4	Dra. DANIELA ALVIS HOYOS	Directora Administrativa Tributaria	Secretaría de Hacienda
5	Dra. ANDRES MAURICIO OLARTE VALDERRAMA	Jefe de Oficina de Contabilidad	Secretaría de Hacienda
6	LUZ CONSTANZA DUQUE	Delegada	Control Interno de Gestión
7	JULIETH PULIDO CARDONA	Delegada	Control Interno de Gestión

ORDEN DEL DIA

	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 1 de 17
---	------------------------	--

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
SECRETARÍA DE HACIENDA			
DIRECCIÓN FINANCIERA – OFICINA DE CONTABILIDAD			
COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE			
ACTA NÚMERO: 002-2023			
FECHA: 04 de septiembre de 2023	HORA DE INICIO: 02:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN: 04:00 P.M.	
LUGAR: Sala de Juntas Despacho Secretaria de Hacienda			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Segundo Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para dar cumplimiento a la resolución 3028 del 08 de mayo de 2023.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Dra. ELEANA ANDREA CAICEDO ARIAS	Directora Financiera	Secretaría de Hacienda
2	ANDRES MAURICIO OLARTE VALDERRAMA	Jefe de Oficina de Contabilidad	Secretaría de Hacienda
3	Dra. CARMEN LILIANA SALAZAR SALAZAR	Directora Administrativa de Recursos Físicos	Secretaría Administrativa
4	Dra. MONICA ANDREA SALGADO CASTRO	Directora Administrativa Tributaria	Secretaría de Hacienda
5	Dr. CLAUDIA PATRICIA AMAYA	Técnica Administrativa	Secretaría Aguas e Infraestructura
6	Dra. SANDRA MILENA MARIN	Auxiliar Administrativa	Secretaría de Educación
7	DR. RODRIGO SOTO HERRERA	Director de Contratación	Secretaría Jurídica y de contratación
8	Dra. EDNA LILIANA INSUA		Secretaría de Educación
9	Dra. LUZ CONSTANZA DUQUE		Control Interno de Gestión

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 14

Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: De acuerdo con el indicador para el cumplimiento de esta meta que contempla como objetivo general del proyecto: Implementar un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental, enmarcada en las normas y lineamientos que rigen para la materia, encaminando a la prestación de un servicio. Se evidencia un indicador de cumplimiento de efectividad del 99,98%.

CONCLUSIONES

El equipo auditor teniendo en cuenta los proyectos observa que la Secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío ejecutó las acciones para alcanzar las metas, y de dar cumplimiento con el plan de desarrollo 2020-2023.

Cuadro Eficacia (21 metas):

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de METAS
Verde oscuro	80 – 100	2
Verde claro	70 – 79	
Amarillo	60 – 69	
Naranja	40 – 59	
Rojo	0 – 39	

Cuadro Eficiencia (21 metas):

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de METAS
Verde oscuro	80 – 100	2
Verde claro	70 – 79	
Amarillo	60 – 69	
Naranja	40 – 59	
Rojo	0 – 39	

De acuerdo a la información realizada de la Oficina de Planeación, tomada del F-PLA-07 en el estado de ejecución Metas Producto – Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” de la Secretaría de Hacienda con corte a 31 de diciembre de 2023. Las 2 metas, en efectividad se encuentran en semáforo en verde oscuro Muy Satisfactorio, Obteniendo la siguiente semaforización sobre el total asignado.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 14

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de METAS
Verde oscuro	80 – 100	2
Verde claro	70 – 79	
Amarillo	60 – 69	
Naranja	40 – 59	
Rojo	0 – 39	

EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

FORTALEZAS

La Secretaría de Hacienda cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de metas, igualmente una asignación de recursos para dar cumplimiento a cada una de las metas para la vigencia del plan de desarrollo.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda a la Secretaría de Hacienda, continuar con el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas trazadas.

Anexos: 1 cd – (con todas las evidencias)

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 14

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazu Cubillos	Jefe de Oficina	
Luz Constanza Duque Vargas	Profesional Contratista	